

*Ayuntamiento de Guadalajara*

---

**Acta número quince de la sesión solemne celebrada el día 14 catorce de febrero del dos mil trece a las dieciocho horas, en la Plaza Fundadores de esta Ciudad.**

---

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del profesor y abogado Tomás Vázquez Vigil.

Muy buenas tardes. Antes de dar inicio a esta sesión solemne, queremos agradecerle a todos los presentes, el que se hayan tomando el tiempo de estar con nosotros esta tarde.

Bienvenidos, muchas gracias.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El Señor Secretario General:** Con mucho gusto. Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Elisa Ayón Hernández, *presente*; ciudadano Jesús Enrique Ramos Flores, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *presente*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, *presente*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova, *presente*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila, *presente*; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadano Alejandro Raúl Elizondo Gómez, *presente*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruíz, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *presente*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera, *presente*; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21, párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número quince celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil trece.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

presentes 21 regidores con objeto de que se declare instalada la presente sesión.

**El Señor Presidente Municipal:** Existiendo quórum se declara abierta esta Sesión Solemne del Ayuntamiento conmemorativa al 471 Aniversario de la fundación definitiva de la Ciudad de Guadalajara, correspondiente al día 14 de febrero del año 2013. Se propone para regirla el siguiente orden del día instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura:

**El Señor Secretario General:**

**ORDEN DEL DÍA:**

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO CONMEMORATIVA AL 471 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEFINITIVA DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA.

IV. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

V. LECTURA DEL DECRETO QUE APROBÓ OTORGAR EL “PREMIO MEDALLA CIUDAD DE GUADALAJARA”.

VI. ENTREGA DEL PREMIO Y MENSAJE DEL GALARDONADO.

VII. DISCURSO OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es todo señor Presidente Municipal.

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**El Señor Presidente Municipal:** Está a consideración, señoras y señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si se aprueba... Aprobado.

**III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, CONMEMORATIVA AL 471 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEFINITIVA DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA.**

**El Señor Presidente Municipal:** III. Cumplimentando los primeros puntos del orden del día y continuando con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a las regidoras Victoria Anahí Olguín Rojas y María Isabel Alfeirán Ruíz, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

*(Las regidoras en forma inmediata se pusieron de pie y acompañaron al recito a los representantes de los Poderes del Estado y, acto seguido, todos tomaron sus lugares).*

*(Se reanudó la sesión).*

**El Señor Secretario General:** Se da cuenta de la presencia de los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco que nos acompañan en esta sesión solemne:

Diputado José Hernán Cortés Berumen, Presidente del Congreso del Estado de Jalisco; y

Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

**El Señor Presidente Municipal:** A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, invitados especiales y a la ciudadanía que nos honra con su presencia, les damos la más cordial bienvenida.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número quince celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil trece.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**IV. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.**

**El Señor Presidente Municipal:** IV. En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que se les invita a todos a ponerse de pie.

*(Se rindieron honores a la Bandera y se entonó el Himno Nacional Mexicano).*

**V. LECTURA DEL DECRETO QUE APROBÓ OTORGAR EL “PREMIO MEDALLA CIUDAD DE GUADALAJARA”.**

**El Señor Presidente Municipal:** V.- En desahogo del quinto punto del orden del día, el regidor Jesús Enrique Ramos Flores, dará lectura al decreto del Ayuntamiento que dispuso la entrega del “Premio Medalla Ciudad de Guadalajara”.

**El Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:** Ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal de Guadalajara.

Diputado José Hernán Cortés Berumen, Presidente del Congreso del Estado de Jalisco.

Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Compañeros regidores, regidoras. Distinguidos invitados de honor, ciudadanos, ciudadanas, amigos todos.

El ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y el profesor y abogado Tomás Vázquez Vigil, Secretario General del Ayuntamiento, hace constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 8 de febrero de 2013, se aprobó el Decreto Municipal número D14/15/13, relativo a la iniciativa que tiene por objeto que el Órgano de Gobierno Municipal se pronuncie respecto del ganador del “Premio Medalla Ciudad de Guadalajara” conforme a la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número quince celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil trece.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

Para este gobierno municipal es prioridad el fomentar el surgimiento y consolidación de personalidades sobresalientes de esta comunidad tapatía, que destinan parte de su vida en representar y mostrar a nuestra querida ciudad, procurando la conservación de nuestras tradiciones y la identidad tapatía, y en algunos casos en la promoción de acciones encaminadas al bienestar de la sociedad. Que mejor manera de hacerlo que con un merecido reconocimiento.

Dicho reconocimiento encuentra su fundamento en el Reglamento que Establece las Bases para la Entrega de Premios o Reconocimientos en el Municipio de Guadalajara.

En efecto, el artículo 7 del citado reglamento determina:

#### Artículo 7.-

El Premio Ciudad de Guadalajara es una de las distinciones que otorga el Municipio a las personas físicas o jurídicas que sobresalgan en la realización de una actividad que promueva la conservación de las tradiciones y de la identidad tapatía; en la realización de trabajos de investigación en torno a la historia, el carácter, el diseño urbanístico o arquitectónico de la Ciudad o la redacción de una obra literaria donde se resalten los rasgos espirituales de nuestra estirpe y en la promoción de acciones encaminadas al bienestar de la sociedad, de tal suerte que el candidato a éste reconocimiento haya sabido aglutinar voluntades en torno a una conducta ciudadana de superación general.

El Premio consiste en el otorgamiento de la medalla “Ciudad de Guadalajara”, acuñada en oro, con el escudo de la ciudad por el anverso y el nombre del designado y la fecha de su entrega en el reverso.

Acompañado a esta medalla, se otorga un estímulo de diez centenarios o su equivalente en moneda nacional. Las propuestas de candidatos pueden hacerlas todas aquellas personas que lo deseen o las agrupaciones de índole pública o privada.

Estas propuestas deben ser presentadas en la Secretaría de Cultura del Ayuntamiento en los plazos previstos acompañados de una amplia reseña

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número quince celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil trece.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

de los hechos que dan motivo a las mismas, así como a la documentación correspondiente al caso.

La Secretaría de Cultura debe emitir la convocatoria pública correspondiente a fin de allegarse propuestas y presentarlas al Presidente Municipal en un plazo de 5 días hábiles, a fin de asegurar el pleno conocimiento de la sociedad, la convocatoria, deberá publicarse en la Gaceta Municipal de Guadalajara, en la página Web del Ayuntamiento, así como en los diarios de circulación local, durante la primera semana del mes de enero.

El Presidente Municipal propone una terna de los candidatos idóneos para recibir el premio y el Pleno del Ayuntamiento deberá elegir a la persona que merece tal distinción.

Este premio se otorga anualmente, previa convocatoria, el día 14 de febrero en sesión solemne del Ayuntamiento prevista para tal efecto.

En cumplimiento al numeral referido, la Secretaría de Cultura mediante oficio SGC/555/13, hizo llegar las candidaturas al “Premio Medalla Ciudad de Guadalajara”, consistentes en cuatro propuestas, de las cuales se escogieron tres consideradas idóneas.

En consecuencia, una vez cubiertos los requerimientos, se presentó al Pleno del Ayuntamiento la terna de los candidatos a recibir tal distinción, para que de entre los cuales este Gobierno Municipal se encuentre en aptitud de elegir al ganador.

No obstante que todos los candidatos propuestos pudieran ser acreedores a esa distinción, los que se consideraron adecuados por sus trayectorias y aportaciones son los siguientes:

Los candidatos son:

**Arq. Ramón Macías Mora.**

Quien ha realizado entre otros cosas seis exposiciones individuales de pintura y cuatro colectivas, también a llevado a cabo publicaciones entre las que se encuentra: “La Corrida de Ayer”, “El Signo de la Fiesta”, “Las Seis Cuerdas de la Guitarra”, “De Sotavento a Barlovento”, “El Deslumbrar de los Siglos”, “La Catedral y los Toros”, entre otros.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número quince celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil trece.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

Entre sus reconocimientos figuran:

En enero del 2012 recibió el Premio Iberoamericano Cortes de Cádiz 2012.

Becado en el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Jalisco en el rubro Cultura Populares año 2006.

#### **Mtro. Dr. Carlos Ramírez Esparza.**

Es autor de varias novelas y obras referentes a la historia y hechos sucedidos en el pasado que son de gran relevancia para el conocimiento de nuestro presente y futuro.

Algunas de sus publicaciones son: “Sucedió hace Tiempo”, “Relatos del Hospital Civil”, “Tiempo de Aguas”, “El Trazado Original del Hospital Civil.

#### **Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, A.C. Consejo Estatal de Jalisco.**

Esta asociación promueve la conservación, restauración y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles con valor artístico e histórico que conforman el patrimonio cultural de propiedad federal en apoyo a los esfuerzos que realiza el Estado Mexicano en ese campo. Su misión no es solamente restaurar las obras de arte, sino también impulsar el turismo, la educación local y regional y las fuentes de empleo resultantes de esto, para las comunidades donde se encuentran.

Los integrantes de esta asociación buscan los fondos necesarios para cumplir su objetivo a través de miembros de la sociedad civil, de fundaciones nacionales e internacionales, y de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Tiene más de 20 años trabajando en 22 estados de la República, recuperando patrimonio cultural dañado.

Particularmente el capítulo Jalisco, ha tenido un brillante desempeño restaurando obras de gran trascendencia. Entre otras acciones gestionó la creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, restauró la antigua estación del FFCC en Chapala hoy convertida en el Centro Cultural González Gallo y actualmente trabaja en devolverle al

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número quince celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil trece.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Templo de Santa Mónica el esplendor de antaño. En el Templo de Aránzazu se emprendieron algunos trabajos de restauración en sus retablos y tres pinturas.

De esta forma se da cumplimiento a la reglamentación de la materia, a la par de reconocer a las grandes personalidades de nuestra ciudad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de este Órgano de Gobierno, el siguiente:

**DECRETO MUNICIPAL:**

**Primero.** Se ponen a consideración las propuestas de las personas entre las cuales, este Órgano de Gobierno Municipal habrá de designar a quién se haga merecedor del premio “Medalla Ciudad de Guadalajara”, distinción que habrá de ser entregada en el marco de los festejos del Aniversario de la Fundación de Guadalajara, en sesión solemne a celebrarse el día 14 de febrero del presente año.

**Segundo.** Procédase a elegir al ganador del premio al que se refiere el punto anterior conforme lo dispone el artículo 122 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, realizándose la votación por cédula; una vez satisfecho lo anterior, se declara ganador del premio a la asociación denominada Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, A.C., Consejo Estatal de Jalisco...Felicidades.

**Tercero.** Se instruye a la Secretaría de Cultura, a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, así como a la Secretaría General, lleven a cabo las acciones tendientes al cumplimiento del presente decreto.

**Cuarto.** Se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario General de este Ayuntamiento, a suscribir la documentación inherente al cumplimiento del presente decreto.

En mérito de lo anterior, se ordena se le dé el debido cumplimiento.

Firman Ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y el profesor y abogado Tomás Vázquez Vigil, Secretario General.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número quince celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil trece.*



*Ayuntamiento de Guadalajara*

Es cuanto señor Presidente.

**VI. ENTREGA DEL PREMIO Y MENSAJE DEL GALARDONADO.**

**El Señor Secretario General:** VI. En desahogo del sexto punto del orden del día, y en cumplimiento del decreto del Ayuntamiento, el Presidente Municipal ingeniero Ramiro Hernández García, entregará el “Premio Medalla Ciudad de Guadalajara” al Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, A.C; Consejo Estatal de Jalisco, en reconocimiento a las actividades que realiza en materia de conservación, restauración y salvaguarda del patrimonio cultural, agradeciendo a la Presidenta de la asociación civil galardonada, licenciada María Irma Iturbide Robles, y a las ciudadanas Ana Rosa Villaseñor de Urrea y Pinky Corvera de Charpenel, Ex Presidentas del Consejo Estatal Jalisco, pasen al frente de este recinto a recibir el Premio.

*(Los representantes de la asociación pasan al frente del recinto y reciben, de manos del señor Presidente Municipal, una medalla, el equivalente a 10 centenarios en cheque y un pergamino; que entregará desde su lugar).*

**El Señor Presidente Municipal:** Muchas felicidades. Continuando con el desahogo de este punto la licenciada María Irma Iturbide Robles, Presidenta del Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, A.C; dirigirá un mensaje a la comunidad tapatía.

**La licenciada María Irma Iturbide Robles:** Espero que me salgan las palabras antes que las lagrimas, estoy muy emocionada.

Ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal de Guadalajara.

Diputado José Hernán Cortés Berumen, Presidente del Congreso del Estado de Jalisco.

Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Señores regidores del Honorable Ayuntamiento de Guadalajara.

Asistentes a este significativo evento para nuestra asociación, muy buenas tardes.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número quince celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil trece.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

En nombre del Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, A.C; Consejo Estatal de Jalisco, quiero dejar ante ustedes nuestro profundo agradecimiento por la importante distinción que hoy nos otorgan nuestras autoridades de la ciudad. Sabemos que premiar una obra, es enaltecer la conducta cívica de quienes participan en un proyecto, por eso, en esta ocasión recibo la Medalla Ciudad de Guadalajara en nombre de los integrantes del Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte y de todos los ciudadanos quienes con la figura de padres adoptivos, se han sumado a nuestra iniciativa y han estado colaborando aportando talento, tiempo y recursos económicos para alcanzar estos objetivos que nos hemos trazado.

Adopte una Obra de Arte, lo integramos ciudadanos voluntarios que sentimos un profundo amor por nuestras raíces, sentimiento que se traduce en compromiso con lo expresado y con nuestra ciudad, por eso desde hace veintidós años hemos estado ayudando a las autoridades federales, estatales y municipales en las tareas de rescate y cuidado de nuestros edificios patrimoniales, obras y artes, hemos hecho nuestros los principios de la constitución universal de la UNESCO, que se refiere a que el patrimonio cultural representa a lo que tenemos derecho a heredar de nuestros predecesores, de nuestra obligación de conservarlo a su vez para las generaciones futuras y hablamos de todas las formas visibles de la cultura, monumentos, libros y obras de arte, definitivamente los pueblos tiene la responsabilidad de asegurar su protección.

Para quienes no nos conocen, nuestros trabajos más destacados han consistido en restaurar cincuenta y tres cuadros coloniales del acervo del Museo Regional de Guadalajara, los dos murales de Orozco en el Palacio de Gobierno, tres cuadros de gran formato del período virreinal que están en el Templo de Aránzazu y la restauración de un valioso libro originario del silo XVIII y en forma conjunta con el Gobierno del Estado, restauramos la antigua estación del ferrocarril en Chapala.

Otro sueño de “Adopte” hecho realidad es la creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, nuestra muy querida ECRO, la idea surge de la iniciativa de formar restauradores competitivos para poder atender y responder con profesionalismo a las necesidades de intervenciones en el Occidente. Restauramos también el hermosísimo piso de madera y los antiguos portones de la Parroquia de Tequila y estamos a punto de finalizar el Templo de Santa Mónica, nuestro edificio del periodo

*Ayuntamiento de Guadalajara*

barroco y el edificio que ostenta por mucho, las portadas más hermosas de la ciudad.

Para este magno proyecto, logramos alinear en un mismo plano, los intereses del gobierno federal, estatal y municipal, del Arzobispado de Guadalajara y de la sociedad civil representada por nuestra asociación, todos juntos hemos estado trabajando ya por seis años, lo cual logrará impresionar a cualquier transeúnte la fachada original que estuvo oculta bajo toneladas de piedra, dentro de pocos meses este gran regalo para la ciudad estará visible para todos. Los siglos de ser nación se acumulan y junto con ello las evidencias de épocas pasadas reflejadas en el patrimonio cultural que poseemos, esta herencia es un privilegio que implica también una gran responsabilidad, estamos conscientes que las ciudades deben modernizarse, sin embargo, nos preocupa profundamente la falta de protección a fincas patrimoniales y el descuido en que se encuentran muchas casas y edificios históricos, sería una pena que a costa de perder nuestro patrimonio perdiéramos también los valores propios de nuestra identidad.

Se requiere de una actitud comprometida y creativa para seguir proyectando nuestra ciudad hacia el futuro y así seguir festejando muchos aniversarios más pero conservando nuestro legado. En "Adopte" estamos convencidos del alcance social que se logra a través de las restauraciones, ya que además de rescatar la memoria experta, devuelve el orgullo y el sentido de pertenencia a los ciudadanos, particularmente al intervenir edificios patrimoniales, se cambia la imagen de una zona deprimida e inyecta ánimos a la comunidad para buscar mejorar sus condiciones de vida.

Afortunadamente hemos llegado a la etapa en la que ya nos percatamos que ayer lo que desdeñábamos por viejo y destruido, hoy revitaliza nuestro espíritu de dignidad y grandeza. Reiteramos nuestro agradecimiento a las autoridades del Ayuntamiento de Guadalajara, este premio servirá para continuar con el proyecto de restauración del Templo de Santa Mónica, también estamos muy agradecidos con las autoridades federales y estatales que tienen bajo su responsabilidad el cuidado y vigilancia del patrimonio cultural, hemos hecho una buena mancuerna con Sitios y Monumentos, el INHA y FOREMOBA dependientes de CONACULTA, y con la Dirección General de Patrimonio de la Secretaría de Cultura.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número quince celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil trece.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Gracias por entender nuestras ganas de aportar en beneficio de nuestra ciudad, los medios de comunicación han estado atentos a la evolución de nuestro trabajo, gracias por hacer llegar nuestras noticias a toda la población.

Agradezco también a todos los padres adoptivos que por su interés en nuestro legado cultural, aportan generosamente dinero para dignificar nuestra ciudad, y un enorme gracias al equipo de restauradores que nos dirige y asesora respecto a las acciones pertinentes, a los trabajadores en la obra quienes hacen el trabajo pesado y comparten con nosotros el entusiasmo durante todo el proceso.

Y dejo al final al consejo que me acompaña, por asumir la responsabilidad de sacar este proyecto adelante, y soy portador de la satisfacción tan grande que siente el grupo al haber sido elegidos para llevarnos la Medalla Ciudad de Guadalajara 2013. La realización de nuestra obra es gratificante por sí misma, sin embargo, distinciones como ésta, nos incentivan a seguir trabajando por nuestra ciudad, deseamos que más ciudadanos nos conozcan para que se sumen a la tarea de rescatar, revalorar y conservar nuestro patrimonio, es el legado cultura de los tapatíos.

Gracias, nos han hecho muy felices.

**VII. DISCURSO OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.**

**El Señor Secretario General:** VII.- En desahogo del séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal ingeniero Ramiro Hernández García, pronunciará el discurso oficial con motivo de la conmemoración del 471 Aniversario de la Fundación Definitiva de la Ciudad de Guadalajara.

**El Señor Presidente Municipal:** Diputado José Hernán Cortés Berumen, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco.

Señor Magistrado maestro Luis Carlos Vega Pámanes, Presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Señor Secretario del Ayuntamiento, Tomás Vázquez Vigil.

Señoras y señores regidores, muy distinguidos invitados todos.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número quince celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil trece.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

Hace 471 años, nuestra ciudad se asentó de manera definitiva en el Valle de Atemajac, el día de hoy además de ser un día de fiesta por el Aniversario de Guadalajara, tenemos una gran oportunidad para recordar a los hombres y mujeres ilustres que han contribuido con su dedicación, esfuerzo y trabajo, a la construcción de la noble y leal Guadalajara. Festejar a Guadalajara implicar recordar todo aquello que nos lleva al pasado con la finalidad de reconstruir nuestro presente y con ello tener la posibilidad de proyectar un mejor futuro.

Festejar a Guadalajara implica un nuevo compromiso compartido y colaborativo que haga posible construir el rumbo que como ciudad queremos para las generaciones venideras, así como hace muchos años los primeros pobladores de aquella inquieta Villa de Guadalajara, hoy nosotros debemos emprender una búsqueda diaria que de manera incansable y firme nos permita concretar juntos el modelo de ciudad que soñamos y en el que aspiramos a vivir, Guadalajara es nuestro espacio y es nuestra casa, el entorno que construimos y en el que luchamos todos los días, es nuestro patrimonio, aquí es en donde nuestros edificios y monumentos se combinan con el recuerdo y con toda nuestra gente que forman la comunidad.

Aquí en Guadalajara están nuestros afectos, la gente que amamos, aquí está lo que más queremos, el aniversario de Guadalajara es estar juntos y sumar esfuerzos y construir en colaboración y sin distinciones de colores, el bienestar de todos los tapatíos.

Este es un gran momento para trabajar por la ciudad, para hacerla más accesible, justa y con más oportunidades para todos, somos un pueblo que sabe reivindicarse, que trabaja incansablemente, hoy para construir el mañana, porque ser tapatío me llena de satisfacción, porque nos sentimos felices de vivir en Guadalajara y porque nos sentimos muy orgullosos de esta ciudad, de sus valores y de sus tradiciones. Este es un día muy especial para todos lo que aquí vivimos, es un momento en el que debemos de renovar la esperanza, en mantenernos unidos para luchar y construir la ciudad que todos queremos, una ciudad en donde privilegiamos el diálogo y los acuerdos por encima de nuestras sanas diferencias, a los tapatíos nos gusta compartir, somos una sociedad que trabaja por siempre responsable de su desarrollo, somos una sociedad creativa que se caracteriza por su

*Ayuntamiento de Guadalajara*

fortaleza, los tapatíos son los de mayor orgullo y son también el compromiso permanente y palpable con nuestro gobierno.

Guadalajara es lo que nos inspira diariamente, por eso, es que nuestras acciones nos impulsan todos los días a perseguir su gran transformación, así como la prosperidad, presente y futuro que todos los ciudadanos merecen, tenemos el compromiso de construir para todos un mejor futuro, en este ayuntamiento trabajamos todos los días para que Guadalajara crezca con servicios de la más alta calidad, de espacios públicos seguros y confiables, calles más tranquilas y el entorno de convivencia más sano, Guadalajara es sinónimo de grandeza que históricamente ha sido representada por pintores, muralistas, artesanos. Durante muchos años a Guadalajara se le ha conocido como la Perla de Occidente, y yo gracias al talento y la capacidad de la industria joyera que tanto significado tiene para esta ciudad, Guadalajara será reconocida en el 2013 como la Capital Joyera de América, nombramiento que nos llena de orgullo y de satisfacción a los tapatíos.

Hoy Guadalajara tiene de frente la gran oportunidad de conciliar y armonizar su pasado, reflejado en su riqueza arquitectónica y cultural con los grandes retos de la modernidad. Guadalajara es una gran metrópoli que cuenta con todos los requisitos para ser una ciudad cosmopolita, capaz de destacar dentro del concierto de las mejores ciudades del mundo por ser incluyente, tolerante, plural, diversa y diferente, hoy estamos ante el reto de redimensionar la grandeza de Guadalajara, para convertirla en una ciudad capaz de albergar el gran proyecto de modernidad y desarrollo tecnológico que representa la Ciudad Creativa Digital. Un proyecto en el que se plasma una ambiciosa aspiración de desarrollo tecnológico económico, urbanístico y social que nos permitirá armonizar nuestras tradiciones y patrimonio con un modelo de competitividad territorial inteligente. En este día tan importante para todos los tapatíos hemos realizado la entrega ya tradicional de la Medalla Ciudad de Guadalajara, al Consejo Nacional Adopte una Obras de Arte, Consejo Estatal Jalisco, quien con su esfuerzo en el rescate, restauración y conservación del patrimonio artístico y cultural de nuestra ciudad, fueron seleccionados para merecer esta presea.

Felicito a las señoras María Irma Iturbide Robles, Ana Rosa Villaseñor de Urrea, y Pinky Corvera de Charpenel, quienes hoy nos honran con su presencia para recibir esta gran distinción, felicidades por su esfuerzo de muchos años a favor de esta ciudad.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número quince celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil trece.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

Muchas felicidades.

Señoras y señores, en Guadalajara todos y cada uno de los tapatíos nos representan un compromiso y una esperanza por su entrega cotidiana, sus grandes acciones y sus valores, son lo que le dan vida e identidad a esta gran ciudad. Todos los tapatíos merecen nuestro entero y profundo reconocimiento porque son ellos, y su fortaleza como comunidad, los que construyen esta ciudad con esmero y perseverancia, hoy es para mi un orgullo encabezar esta sesión solemne y a nombre de todos los que integramos el Ayuntamiento de Guadalajara y este cuerpo edilicio, me honro en felicitar a esta gran ciudad y a todos los ciudadanos por los 471 años que nos llenan de orgullo y de alegría.

Muchas felicidades a quienes han obtenido hoy este gran reconocimiento por su invaluable esfuerzo y trabajo en favor de nuestra ciudad.

Muchas felicidades Guadalajara, muchas gracias.

**VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**El Señor Presidente Municipal:** VIII.- Una vez agotado el orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión solemne agradeciendo a nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de las personas que el día de hoy nos han acompañado.

Muchas gracias, buenas noches.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.**

**TOMÁS VÁZQUEZ VIGIL.**

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.**

**REGIDORA ELISA AYÓN  
HERNÁNDEZ.**

**REGIDOR JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES.**

**REGIDOR CARLOS ALBERTO  
BRISEÑO BECERRA.**

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS.**

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO  
RUALCABA GÓMEZ.**

**REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA.**

**REGIDORA MARÍA LUISA URREA  
HERNÁNDEZ DÁVILA.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número quince celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil trece.*



*Ayuntamiento de Guadalajara*

**REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ.**

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA  
FLORES PÉREZ.**

**REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.**

**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS  
JIMÉNEZ.**

**REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO  
GÓMEZ.**

**REGIDORA MARÍA ISABEL  
ALFEIRÁN RUÍZ.**

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR  
MADERA.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA  
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número quince celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 18:00 p.m. horas del día catorce de febrero del dos mil trece.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.**

**REGIDOR JUAN CARLOS  
ANGUIANO OROZCO.**

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA  
ÁVALOS.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS  
ERNESTO SALOMÓN  
DELGADO.**